

Humana®

19 de septiembre de 2022

Estimado proveedor:

Nuestra prioridad durante la emergencia con el paso del huracán Fiona es apoyar la seguridad y el bienestar de las comunidades a las que servimos. Es por esto que a partir del 17 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2022 y ante la declaración de estado de emergencia para Puerto Rico y sus 78 municipios, hemos tomado las siguientes acciones para las líneas de negocio Medicare Advantage y Comercial:

- **Servicios médicos:** Como parte del estado de emergencia y para promover el acceso a los servicios, le recordamos que **no se requieren pre-autorizaciones ni referidos** (aplica a Medicare Advantage y Comercial).
- **Medicamentos:** Humana está permitiendo repeticiones tempranas de medicamentos recetados ("Refill too soon") para que los afiliados puedan prepararse para las necesidades de su suplido extendido: un suplido adicional de 30 o 90 días, según corresponda.

Nos mantendremos monitoreando cualquier cambio y/o extensión de la declaración de emergencia para garantizar de igual modo la extensión y vigencia de estas acciones.

ENLACES IMPORTANTES

Para obtener la información más confiable disponible, hemos incluido los siguientes enlaces:

- [President Joseph R. Biden, Jr. Approves Puerto Rico Emergency Declaration - The White House](#)
- [FEMA Emergency Declaration - Puerto Rico Tropical Storm Fiona \(safeguardproperties.com\)](#)

Estamos comprometidos a trabajar estrechamente con usted y agradecemos el cuidado que provea a sus pacientes cubiertos por Humana. De tener alguna duda con este comunicado o con el proceso de facturación puede comunicarse a nuestro centro de servicio al proveedor al 1-800-611-1474.

Cordialmente;



Ivonne M. Vega Pérez MD, MBA-HCM
Principal Oficial Médica
Humana PR



David E. Maldonado, CPA
Director de Proveedores
Humana PR